T

Diez. marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

6

Dello y se traygan p.a acordar lo que combenga =

Entro el S.or D.n Fran.co Guil.rrez =

La ziudad acordo se escriuan las cartas que fueren necesarias para q. su mag.d aprueue la patente de Capp.n de vna de las compañias de milicias de Estaciud que se dio en Oran por el gouernador de aquella plaza a D.n Fran.co de oliua y las escriuan los S.res Don Diego Rexon y D.n Diego molina rreg.res =

Sobre la patente de Capitan de milizia de don Fran.co oliua

La ziudad acordo se escriua a la ziudad de Cartagena remitiendo traslado de la prouis.on que ay para que pague los dusientos ducados que solig.d Mando pagasen por el salario del S.or Corregidor para dar satisfazion del censo que pagan los propios por razon del consumo de la vara de sacas =

Carta a Cartagena sobre que pague lo que deue del S.or del Corregidor

Dese Libranza a Thomas martinez executor de sentenzias de sesenta ducados que se le deuen de los salarios de executor de sentenzias y pregonero de medio año que cumple en este presente mes

Ex.or de sentenzias